



El servicio público
es de todos

Función
Pública



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE LA CUAL SE SELECCIONARÁ LA TERNA PARA GERENTE SECCIONAL CALDAS

Lista de Admitidos y No Admitidos

DATOS GENERALES					
Convocatoria Número:	GS-037-2019				
Cargo:	Gerente Seccional	Código:	0042	Grado:	12
Ubicación:	Gerencia Seccional Manizales				
Fecha de Publicación:	9 de octubre de 2019				

ASPIRANTES ADMITIDOS

Cédula	Cédula	Cédula
7.559.048	12.965.984	75.091.397
9.922.277	24.311.968	75.093.416
10.166.291	24.766.593	75.104.072
10.186.015	30.237.878	75.104.481
10.254.389	30.310.346	75.108.534
10.254.755	51.772.010	1.020.719.534
10.257.827	74.375.962	1.053.769.106
10.270.724	75.074.780	1.054.992.064
11.429.208	75.077.835	

APLICACIÓN PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES GERENCIALES			
Fecha:	18 de octubre de 2019	Hora:	8:00 a.m.
Lugar:	Seccional ICA, Carrera 30 No. 65 - 15 (MANIZALES)		
Presentación de la Prueba:	<p>Los aspirantes admitidos se deben presentar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cédula de Ciudadanía. Si el documento se encuentra en trámite, deberá presentar certificación o contraseña expedida por la Registraduría debidamente visada, con foto y huella. • Debe acudir sin libros, revistas, códigos, normas, anotaciones, cuadernos, etc. No podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico. • Esfero de tinta negra y lápiz (grafito) • No se permitirá el ingreso al salón con celulares, beepers, radios, calculadoras, grabadoras, videocámaras, y cualquier objeto electrónico que pueda interferir con la aplicación de la prueba. • Se recomienda llegar al sitio de aplicación con 30 minutos de anticipación. 		



El servicio público
es de todos

Función
Pública



ASPIRANTES NO ADMITIDOS

Cédula	Motivo de la No admisión
1.097.398.255	NO CUENTA CON EL TITULO DE PREGRADO REQUERIDO EN LA CONVOCATORIA

INFORMACIÓN SOBRE RECLAMACIONES

Solo se aceptarán dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de este listado de resultados hasta las 5:30 PM. Se deben presentar únicamente a través del correo electrónico:

concursoica@funcionpublica.gov.co

Las reclamaciones que se presenten fuera de las fechas y horario señalados o a través de otro medio, no serán tenidas en cuenta y se rechazarán de plano.



FERNANDO GRILLO RUBIANO
Director

Marcela Fajardo Suarez / Francisco Amézquita /

